

Fitch: Adquisición de Activos de ExxonMobil con Efecto Neutral Sobre Calificación de Terpel

Fitch Ratings - Bogotá - (Febrero 23, 2018): Fitch Ratings considera que la adquisición de los activos de ExxonMobil en Colombia, Perú y Ecuador tiene un impacto neutral sobre el perfil crediticio de Organización Terpel S.A. (Terpel). Las calificaciones actuales de largo y corto plazo de Terpel son 'AAA(col)' con Perspectiva Estable y 'F1+(col)'. Asimismo, la calificación de las Emisiones de Bonos Ordinarios 2013 y 2015 por COP700.000 millones cada una es 'AAA(col)'.

Fitch considera que la adquisición del negocio de lubricantes y combustibles de ExxonMobil en Colombia, Perú y Ecuador fortalecería el posicionamiento competitivo de la compañía en la región andina y su base de generación de ingresos. Para los 12 meses terminados en septiembre de 2017 el EBITDAR de Terpel fue de COP783.918 millones.

La autorización de la transacción por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC), condiciona la integración empresarial entre Terpel y ExxonMobil de Colombia S.A., a la reventa del negocio de combustibles de ExxonMobil en Colombia a un comprador transitorio en el menor tiempo posible, quien seguirá desarrollando las operaciones de ExxonMobil en Colombia., mientras se lleva a cabo el proceso de separación de los negocios de combustibles y lubricantes. Este comprador transitorio deberá vender a un tercero definitivo el negocio de combustibles de ExxonMobil de Colombia en un máximo de 9 meses. Asimismo, la autorización tiene como condición la venta de la fábrica de lubricantes de Bucaramanga, sus marcas propias de lubricantes dirigidas al segmento industrial (Máxter y Máxter Progres); y deberá efectuar la cesión de la parte correspondiente a productos de industria de los contratos con clientes de ese segmento asociados a esas marcas. Fitch no anticipa un impacto material sobre el EBITDA de Terpel producto de la venta de dichos activos.

La adquisición por aproximadamente USD750 millones se financiaría con una mezcla de recursos propios, deuda y, de ser necesaria, una posible emisión de capital. Recientemente, la compañía suscribió con la banca local un crédito puente de mediano plazo por COP1.725 millones (USD575 millones). El saldo de la transacción, por USD175 millones, se financiaría con un crédito puente de corto plazo adicional. Si bien el esquema de financiamiento de la adquisición impondrá presiones coyunturales sobre la caja y estructura de capital de la compañía, Fitch considera que la compañía podrá lograr un desapalancamiento rápido soportado en el EBITDA incremental de los activos nuevos y los recursos que espera recibir por la venta de los activos de combustibles y lubricantes; así como una capitalización eventual.

Si se tiene en cuenta que el cierre de la transacción se prorrogó respecto a lo que Fitch contempló en su última revisión, la agencia espera que el apalancamiento ajustado alcance niveles cercanos a 4,9 veces (x) para 2018 y que retome niveles de 3,5x hacia 2019. La incorporación de la generación operativa de los negocios nuevos, la captura de sinergias, la venta del negocio de combustibles de ExxonMobil en Colombia y el robustecimiento de la estructura de capital serán clave para lograr el desapalancamiento. De no lograrse la reducción esperada de la relación Deuda ajustada a EBITDAR a niveles cercanos a las 3,5x en los próximos 18 a 24 meses, la agencia podría tomar una acción negativa de calificación.

La calificación de Terpel sigue vinculada a la calificación de la Compañía de Petróleos de Chile (Copec), subsidiaria del conglomerado Chileno Empresas Copec (calificado por Fitch con un IDR de 'BBB'). Fitch considera que la operación de Terpel en Colombia es estratégica para Copec, dado el peso relativo dentro del total de su operación y su estrategia de expansión internacional. De esta manera, se espera que la empresa continúe beneficiándose del respaldo estratégico y operativo de su principal accionista.

Contactos Fitch Ratings:

José Luis Rivas (Analista Líder)
Director Asociado
+ 57 1 484 6770 ext. 1016
Fitch Ratings Colombia S.A. SCV
Calle 69ª No. 9 - 85,

Bogotá, Colombia
Rafael Molina (Analista Secundario)
Director Asociado
+ 57 1 484 6770 ext. 1010

Relación con los medios: Mónica Saavedra, Bogotá, Tel. + 57 1 484 6770 ext. 1931,
Email: monica.saavedra@fitchratings.com

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2018 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".